

SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 20 de febrero de 2024

A Despacho


ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

RAD.2022-00513-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS**

Febrero veinte (20) de dos mil veinticuatro (2024)

En conocimiento de la parte demandante ISMAEL MURCIA ACERO, lo informado por el Pagador de TRANSPORTES ESPECIALES TOURS DEL CAFÉ S.A.S., que indica que el demandado LUIS ANTONIO TANGARIFE DÍAZ no labora para dicha Empresa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 030 del 21 de febrero de 2024


ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO